



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA  
FACULTAD DE LENGUAS

Cudap: 0025248/2015

RESOLUCION N°

///doba, 21 MAY 2015

.- FACULTAD DE LENGUAS.-

1035

VISTO:

La solicitud de licencia presentada por la **Prof. Laura ROLFI** (Leg. Univ. N°: 49.515) a fs. 1, para asistir como disertante a las "Terceras Jornadas de ELT", a llevarse a cabo del 21 al 22 de mayo de 2015 en la ciudad de Villa María.

Y CONSIDERANDO:

La documentación presentada por la Prof. Rolfi a fs 2/3,  
Las reglamentaciones vigentes,  
Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE LENGUAS

RESUELVE:

Art. 1°.- Conceder licencia con goce de haberes en 1 (un) cargo de Profesor Asistente D.S.E. (114) en la Cátedra **GRAMÁTICA CONTRASTIVA – Sección Inglés-**, a la **Prof. Laura ROLFI** (Leg. Univ. N°: 49.515) por el Art. 3° de la Ord. del Honorable Consejo Superior de esta Universidad N° 1/91 (T.O. RR 1600/00), el día 22 de mayo de 2015.-

Art. 2°.- Comuníquese y dé forma.-

Mgtr. Patricia del Valle Leoría  
Secretaria Académica  
FACULTAD DE LENGUAS  
Universidad Nacional de Córdoba

PROF. DRA. ELENA DEL CARMEN PEREZ  
DECANA  
FACULTAD DE LENGUAS  
Universidad Nacional de Córdoba